

TEMA 25

LOS ALUMNOS Y ALUMNAS PRECOCES, CON TALENTO Y SUPERDOTADOS. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE ESTOS ALUMNOS. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.

1. Los alumnos y las alumnas precoces, con talento y superdotados.

1.1. Conceptualización de términos.

Atendiendo a la clasificación de los tipos de alumnos y alumnas, la conceptualización de los términos enunciados es la siguiente:

- **Alumnado superdotado:** Muestra un desarrollo temprano en una o varias áreas, pudiéndose confirmar o no las características que presenta una vez se consolide la maduración de su capacidad intelectual.
- **Alumnado precoz:** Destaca de manera especial en un ámbito o ámbitos específicos, presentando una capacidad superior a la media en áreas como la artística, verbal, lógica, matemática, creativa, etc.
- **Alumnado con talento:** Una capacidad intelectual superior a la media, alto grado de dedicación a las tareas, altos niveles de creatividad.

En la misma línea, se amplían esta clasificación:

- **Alumnado creativo:** utiliza el conocimiento en nuevas formas que producen una o varias soluciones ante un problema planteado.
- **Alumnado con alta capacidad:** presenta un alto grado de inteligencia, tomando como referencia las personas de su entorno.
- **Alumnado con altas capacidades:** se desvía por encima de la media del resto de individuos.
- **Alumnado con altas capacidades académicas:** presenta de manera sostenida, un alto rendimiento académico.
- **Alumnado con altas capacidades intelectuales:** es aquel que tiene una inteligencia y creatividad excepcional.

De este modo, siguiendo lo establecido en la legislación, a efectos de clasificación, se consideran 3 grupos conceptualizados anteriormente: sobredotación intelectual; talento complejo; y talento simple.

Una vez conceptualizado el alumnado, es necesario, antes de contemplar sus características, adentrarse en los modelos que explican las AA.CC.II.:

- **Modelos basados en el** : consideran que el nivel de desarrollo de la inteligencia no es un criterio suficiente para saber si un niño tiene AA.CC.II.
- **Modelos** : consideran que la alta capacidad viene determinada por la cultura y la sociedad del momento.
 - **Modelos** : donde se identifica qué procesos y estrategias cognitivas se ponen en marcha a la hora de realizar tareas de nivel superior.

1.2. Características.

- **Inteligencia:**

Abordan los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista.

Realizan aprendizajes tempranos con poca ayuda.

Comprenden y manejan símbolos e ideas abstractas.

- **Creatividad:**

Desarrollar gran cantidad de trabajo con un alto afán de superación.

Manifiestan gran sensibilidad hacia el mundo que les rodea e interés con los temas morales.

- **Personalidad:**

Poseen gran capacidad de iniciativa, imaginación y fantasía.

Capacidad superior para resolver problemas complejos y gran habilidad para abstraer, conceptualizar...

- **Aptitud académica:**

Suelen ser muy perfeccionistas y críticos consigo mismo.

Poseen una mayor facilidad para automatizar las destrezas como la lectura, escritura, cálculo.

Presentan un desarrollo madurativo precoz y elevado en habilidades perceptivo-motrices, atencionales y comunicativas.

Son perseverantes en las tareas que les motivan.

2. Identificación de las necesidades educativas de estos alumnos y alumnas.

2.1. Identificación en el contexto familiar.

Esta detección se basa fundamentalmente en:

- Observación e identificación de determinadas o características diferenciales que sus hijos/as poseen.
- Escalas e de detección para las familias. Son cuestionarios que sirven de guía para la observación e identificación de determinados rasgos.

2.2. Identificación en el contexto escolar.

Esta detección se realiza a través de la información aportada por diversas vías, como:

- académico del alumno/a.
- Observación de la del alumno/a.
- Análisis de sus tareas escolares y/o .
- e inventarios de detección para el profesorado.
- Aplicación de pruebas al grupo clase.

En esta identificación, debemos considerar también una serie de criterios importantes, tal y como señalan los ya mencionados Torrego et al. (2011):

- | | |
|--|--|
| ▪ Variabilidad: | Es esencial usar múltiples métodos y considerar las influencias culturales al identificar a estos estudiantes. |
| ▪ Doble Excepcionalidad: | Es fundamental comprender que las AA.CC.II. no se manifiestan de la misma manera en todos los individuos. |
| ▪ Cultural y Lingüísticamente Diversos: | Algunos estudiantes pueden tener AA.CC.II. y al mismo tiempo presentar discapacidades o trastornos. |

Por otra parte, en las Instrucciones de , se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

▪ Abril- mayo	Analizados los cuestionarios, superada esta fase, se aplica una prueba de evaluación de screening.
▪ Junio	Tutores y familias de los alumnos de 5 años y 6º EP, cumplimentan un cuestionario.
▪ Septiembre	Tutores y familias de los alumnos de 5 años y 6º EP, cumplimentan un cuestionario.
▪ Octubre	Dirección de los centros comunica a las familias las actuaciones.
▪ Noviembre y Diciembre	Los cuestionarios rellenados por familias y tutores son entregados a los orientadores.
▪ 2º y 3º Trimestre	Se realiza la evaluación psicopedagógica.
	Los profesionales de la orientación analizarán los cuestionarios.

Pruebas estandarizadas para la misma son:

- Evaluación de la : Escala de inteligencia Wechsler.
- Evaluación de la : Prueba de inteligencia creativa de Corbalán y col.
- Evaluación de : Batería de socialización Bas de Silva.
- Evaluación de : Batería de aptitudes diferenciales y generales.
- Evaluación del : EPA-2 de Fernández Ballesteros.

3. Organización de la respuesta educativa.

3.1. Medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Esta atención educativa puede tratarse a nivel de centro y a nivel de aula.

- A. **A nivel de centro:** concretamente en el se deben contemplar el conjunto de actuaciones y la organización de las medidas.

B. **A nivel de aula:** principalmente orientadas hacia metodologías didácticas que favorezcan la
como el trabajo por

No podemos olvidarnos del . Diseñaremos actividades que permitan
distintas posibilidades de realización y/o expresión, así como diferentes niveles de dificultad.

3.2. Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

- **Programas de** (Art.30). Dichos programas consistirán en un
de los saberes básicos del currículo ordinario de los criterios de
evaluación establecidos.

3.3. Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Entre las medidas específicas se encuentran las **adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con
altas capacidades intelectuales** (Art. 33.3 e.) Estas adaptaciones requieren de que
determine esta propuesta.

- La **propuesta curricular de** de un área de la
programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles superiores.
- **del período de escolarización:** suponen la del
comienzo de la escolarización o la de la misma.

Estas adaptaciones deberán registrarse en .

3.4. Programas de intervención.

- Proyecto de inteligencia.
- Programas para la estimulación de las
habilidades de la inteligencia Progresint.
- Filosofía para niños.
- Programa de enriquecimiento
para niños superdotados.
- Programa DASE.
- Programa Investiga y Descubre.

Desarrollo de una mente flexible

Desarrollo de la creatividad lingüística, la adaptación
social, el equilibrio de la personalidad, así como
funciones lógico-matemáticas.

Estimulación del aprendizaje e iniciativa personal.

Potencial intelectual del alumnado

Favorecer la reflexión en el alumnado.

Habilidades superiores de pensamiento y la capacidad
de análisis a través de estrategias cognitivas.